

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *El Páramo*
Departamento: *Nariño*
Municipio: *Los Andes Sotomayor*
Vereda: *Cordilleras Andinas*
Numero de Matricula Inmobiliaria: *250-30260*
Número de Cédula Catastral: *NR*

Linderos: **NORTE** *partiendo* desde el punto 1 y siguiendo Dirección oriente en línea recta hasta el punto No. 2 con una distancia de 75,3 metros con Zona de Reserva Forestal; **ORIENTE** *partiendo del punto 2 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por los puntos 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19 hasta el punto 20 con una distancia de 935,4 metros con predio de Germán Rojas, quebrada al medio;* **SUR.** Termina en punta; **OCCIDENTE** *partiendo desde el punto 20 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 24,25,26,27,28,29,30 y 31 hasta el punto 32 con una distancia de 551,7 metros con predio de Estella Maura Rojas, partiendo desde el punto numero 32 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 33 y 34 hasta el punto 31 con una distancia de 293,4 metros con predio de Estela Maura Rojas..*

Datos de los solicitantes:

Luis Ovidio Rodríguez Rojas

C.C. 98.348.127

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2016-00051-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Palacio de Justicia
Fax: (2) 7291238
Pasto - Nariño